

21 NOV 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



ELIAS DUANY VEGA RIVERA
Gerente General (e)
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 259-2022-INPE/P

Lima, 21 NOV 2022

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de confianza de director regional de la Oficina Regional Altiplano, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-4, se encuentra vacante;

Que, atendiendo a las necesidades institucionales y estando a la opinión favorable de la Unidad de Recursos Humanos, se ha estimado necesario designar al señor **WILDER EDDINSON SAAVEDRA TUPACYUPANQUI**, en el precitado cargo de confianza;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30057, la Ley N° 31419 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS y la Resolución Suprema N° 216-2022-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al señor **WILDER EDDINSON SAAVEDRA TUPACYUPANQUI**, en el cargo de confianza de director regional de la Oficina Regional Altiplano, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-4.

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR, que una vez culminada la designación descrita en el artículo precedente el señor **WILDER EDDINSON SAAVEDRA TUPACYUPANQUI**, deberá reasumir el cargo, grupo y nivel de la dependencia y área de desempeño que le corresponda acorde a la en la Ley N° 29709, Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria y su reglamento.

ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, que la Oficina de Sistemas de Información publique la presente resolución en la página web institucional (www.gob.pe/inpe).

ARTÍCULO 5°.- REMITIR, copia de la presente resolución al interesado, a la Oficina General de Administración, a la Oficina Regional Altiplano, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese



JORGE ORLANDO CALDERÓN VALENCIA
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO

